AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

BASES DE DATOS REFERENTE A LA CONVOCATORIA DENOMINADA "CONCURSO DE MOLE POBLANO 2023"

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, a través de la Secretaría de Cultura y Turismo, con domicilio en Calle 3 Ote., 204, Centro, San Andrés Cholula, Puebla, 72810, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia del desarrollo de la convocatoria denominada "Concurso de mole poblano 2023".

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basan en el desarrollo de la convocatoria denominada "Concurso de mole poblano 2023" el cual tiene como objetivo realizar un análisis de aquellas personas que serán elegibles a ser consideradas como participantes en dicho concurso, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,2, 3,4, 7, 12 y 15 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales; 1, 2 y 10 de la Ley General de Turismo; 1,3, 4 fracción III, 5, 6 y 9 de la Ley de Cultura del Estado de Puebla; 1, 2, 7, 17 y 18 de la Ley de Turismo del Estado de Puebla; 1, 2, 3 y 4 numeral 120 de la Ley Orgánica Municipal; y 1, 2 fracción I, 7, 8, 14, 41 y 43 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de San Andrés, Cholula, Puebla.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento consisten en: nombre completo, sexo, edad, nacionalidad, domicilio, clave de elector, clave única de registro de población (CURP), fecha de nacimiento, correo electrónico y teléfono de contacto. De igual manera, se solicitan los siguientes documentos: identificación oficial (INE, pasaporte o cartilla del servicio militar nacional). Estos datos no serán susceptibles de transferencia alguna.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre completo, sexo, edad, nacionalidad, domicilio, clave de elector, clave única de registro de población (CURP), fecha de nacimiento, correo electrónico y teléfono de contacto. De igual manera, se solicitan los siguientes documentos: identificación oficial (INE, pasaporte o cartilla del servicio militar nacional). Estos datos no serán susceptibles de transferencia alguna.

Se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del H.

Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional. El domicilio de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento se localiza en la Calle 3 Ote., 202, Centro, San Andrés Cholula, 72810 San Andrés Cholula, Puebla, 72810.

Así mismo, los derechos ARCO se pueden ejercitar por vía del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/). En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, el mismo se hará de conocimiento general a través del sitio oficial de este H. Ayuntamiento, cuya dirección web es: Avisos de privacidad - Portal de Transparencia San Andrés Cholula 2021-2024 (sach.gob.mx)